



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0062963/2017

RESOLUCION Nº

3127

///doba, 26 DIC 2017

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Claudia SCHANDER** (Leg. Univ. Nº 41.654) en la Cátedra **LENGUA INGLESA I –Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia médica de la Prof. Chiappero.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la **Prof. Claudia SCHANDER** (Leg. Univ. Nº 41.654) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

LENGUA INGLESA I –Sección Inglés- desde el 26 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Señora **Profesora Claudia SCHANDER** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dé forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Pro Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba